



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 2 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210055300	Ordinario	1Unidad Administrativa Especial Dirección De Impuestos Y Adunas Nacionales - Dian	Coomeva Eps-S	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720210044500	Ordinario	Angy Yinel Ballester Ballera	Compañía De Financiamiento Estrategico S.A.S.	21/01/2022	Auto Rechaza - La Demanda Impetrada Por Angy Yinel Ballester Ballera Contra Compañía De Financiamiento Estratégico S.A.S., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanaados
11001410500720210052100	Ordinario	Arturo Cadena Cuervo	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones..	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

78606bdc-6274-41ce-800c-d65c0f99d40a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 2 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210048000	Ordinario	Cesar Julio Tellez Ortiz	Administraciones Y Servicios Mg S.A.S	21/01/2022	Auto Rechaza - La Demanda Impetrada Por Cesar Julio Tellezortiz Contra Administraciones Y Servicios Mg S.A.S., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanaados Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S.Y El Decreto 806 De 2020, En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7Inciso 2 Del Artículo 90 C.G.P
11001410500720210052900	Ordinario	Diego Armando Pinzon Paez	Corrupack S.A.S	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

78606bdc-6274-41ce-800c-d65c0f99d40a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 2 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210044800	Ordinario	Edwin Jose Casino Reyes	Seguridad Magistral De Colombia Ltda	21/01/2022	Auto Rechaza - La Demanda Impetrada Por Edwin José Casino Reyes Contra Seguridad Magistral Ltda, William Enrique Acosta Durán Y William Enrique Acosta Guevara, Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanaados

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

78606bdc-6274-41ce-800c-d65c0f99d40a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 2 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210054400	Ordinario	Egidio Renteria Renteria	Emtelco S.A.S, Acción Del Cauca S.A.S.	21/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 5 Del Cpt Y Ss En Concordancia Con El Artículo 90 Del Código General Del Proceso. Ordenar Enviar Las Presentes Diligencias Junto Con Sus Anexos, A La Oficina Judicial De Apoyo Y De Servicios Para Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellín (Reparto), Para Lo De Su Cargo.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

78606bdc-6274-41ce-800c-d65c0f99d40a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 2 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210051700	Ordinario	Erika Marianny Daris Gomez	Kuang Aihua	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720210055700	Ordinario	Juan Francisco Pineda Chaverra	Fernando Alberto Reina Guzman	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720210050800	Ordinario	Luisa Fernanda Campos Medina	Productos De Caracol Bano De Luna Ltda	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720210036500	Ordinario	Oscar Celio Albarracin Quemba	Ci Comsolutions S.A.S	21/01/2022	Auto Decide - Reconocer Personería Jurídica
11001410500720210045400	Ordinario	Pedro Angel Liberato Correal	Arl Positiva S.A.	21/01/2022	Auto Decide - Reconocer Personería Jurídica
11001410500720210051900	Ordinario	Rosa Maria Gaviria Gomez	Colpensiones S.A. Administradora Colombiana De Pensiones	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720210051500	Ordinario	Sandra Constanza Espejo Sanchez Y Otros	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

78606bdc-6274-41ce-800c-d65c0f99d40a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 2 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210050500	Ordinario	Steeven Hernandez Ardila	Coorporacion Monte Ciudad	21/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720210054600	Ordinario	Zuleyka Yenirre Zamora Medina	Grupo S6 Sas	21/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Envíese A La Oficina Judicial - Reparto Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

78606bdc-6274-41ce-800c-d65c0f99d40a